

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30195** *DECORYBA, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 111/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de José Luis Segura Carrelón contra Decoryba, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 48.632,32 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 20 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100069456-1